



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



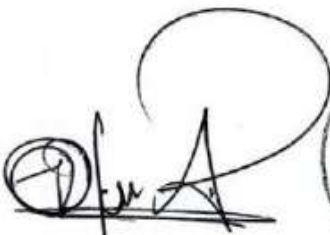
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028

**EN INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

HACE CONSTAR

Que referente al numeral 19 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de febrero del presente año 2026 no ha realizado ningún contrato de arrendamiento de inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio ya que cuenta con sus propias instalaciones y con el equipo necesario para las dependencias de dicha municipalidad.

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia